

61

JOSE LLOREDA CAMACHO & CO.

ABOGADOS

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C. Tel: 6069700 Fax 6069701

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-008292-00004-0000

Fecha: 2010-08-20 17:00:52

Tra. 11 PATENTE IYII

Act. 330 COMUNICACIÓN

Dep. 2020 DIR.NUEVASCR

Eve: 378 FASE NACIONAL I

Folios: 1

Re: PI.-TAIYO KAGAKU CO., LTD.-Solicitud de Patente de Invención
en Fase Nacional PCT para "COMPOSICIÓN ESPESANTE
MEJORADA EN EL DESARROLLO DE VISCOSIDAD".-Clase A23L
1/05.-Expediente número 09-008.292.-

1. Me refiero a mi memorial de 22 de Junio de 2010.
2. Por medio del presente, atentamente manifiesto a usted que debido a un error involuntario en el memorial arriba nombrado, se invocó la Resolución No. 55819 de 2009, con el fin de establecer el pago de una tasa por cada reivindicación adicional, que exceda de 15 reivindicaciones, cuando la mencionada solicitud de la referencia está conformada por un set de 5 reivindicaciones.
3. Por esta razón atentamente solicito a usted:
 - (a) Se proceda a la realización del examen de patentabilidad de la solicitud de la referencia, y
 - (b) Proceda a ordenar el desglose de los recibos números 10-44.207, 10-37.567 y 10-37.568, expedidos por la Superintendencia de Industria y Comercio.
4. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,

ALICIA LLOREDA RICAURTE

T.P. 53.215

2020
Bogotá, D.C.,

Doctora:
Alicia Lloreda Ricaurte
Apoderada

Oficio N°: Nº 15888

ASUNTO:	Radicación PCT N°	09-8292
	Trámite	011
	Evento	440
	Actuación	330
	Folios	004

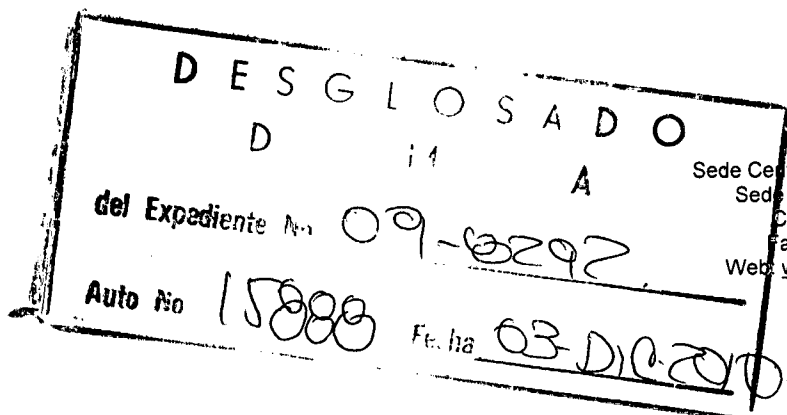
Atendiendo la solicitud contenida en el escrito de fecha 20 de agosto de 2010 radicado bajo el número 09-008292-00004-0000, ordenase el desglose de los recibos de caja N° 10-44,207 por valor de cincuenta mil pesos mcte (\$50.000.00), recibo de caja N° 10-37,567 por valor de mil pesos mcte (\$1.000.00) y recibo de caja N° 10-37,568 por valor de mil pesos mcte (\$1.000.00), los cuales obran a folios 58, 59 y 60 del expediente administrativo, dejando copia dentro del mismo, previa entrega de los originales al solicitante para su aplicación a otro trámite ante esta Superintendencia.

Envíese copia del presente oficio a la División Financiera, para lo de su competencia.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única N° 10 de 2001.


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Directora de Nuevas Creaciones (C)

El anterior oficio fue notificado por fijación en lista de fecha, 03 DIC. 2010



Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 Pisos 3, 4, 5 y 10
Sede CAN: Av. Carrera 50 No. 27-55, Int. 2.
Conmutadores: 5870000 y 5880234
Fax: 5870284. Línea 018000-910165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia